



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



CONTRATO POR CONSTRUCCION DE TECHOS

Nosotros: **WILSON APOLONIO MEMBREÑO MUÑOZ**, Hondureño, mayor de edad, soltero, con cedula de identidad N°1317-1975-00115, Alcalde, con Domicilio en Belén Lempira, actuando En su condición de Alcalde Municipal quien en lo sucesivo se denominara como **EL CONTRATANTE** y por otra parte **ALAN ANTONIO VARGAS PONCE**; con identidad 1302-1987-00011, también mayor de edad, albañil, hondureño, vecino y residente en, Cones, Belen, Lempira, con solvencia de pago de impuestos municipales N° 09310 y actuando en su propia representación y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**. Ambos en el pleno goce de sus derechos civiles disponen celebrar el presente contrato el cual se registrá bajo las clausulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta El Contratante que por este medio solicita **Al contratado** los servicios (construcción de techo) para mejoramiento de viviendas, en Cones, Municipio de Belen Departamento de Lempira.

CLAUSULA SEGUNDA. Manifiesta El Contratado que acepta realizar el trabajo de construcción de 11 techos a familias que fueron afectadas por los huracanes ETA E IOTA, solicitado por El Contratante y se compromete a entregarlo terminado en un plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: El Trabajo a realizar consiste en:

N °	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P/U	TOTAL
1	Estructura de 11 techos familias que fueron afectadas por los huracanes ETA, IOTA.	Metros	760	L.58.00	L. 44,705.48
2	Suministros de Madera	Pies	1395	L. 5.00	L. 6,975.00
SUB TOTAL					L. 51,680.48
UTILIDAD DEL 10%					L. 5,168.04
IMPUESTO SOBRE RENTA 15% SOBRE UTILIDAD					L. 775.20
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					L50,905.28

CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATANTE pagara al contratado la suma de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 48/100 (L. 51,680.48)** menos **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS con 20/100**



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



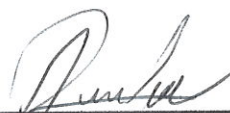
de retención 15% impuesto sobre la renta. Siendo un total de **CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 28/100 (LPS.50, 905.28)**. El contrato será pagado al finalizar el contrato.

CLAUSULA QUINTA Será la Unidad de Desarrollo Municipal la oficina encargada de verificar el avance y la calidad del trabajo a realizar.

Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con lo antes mencionado y se comprometen a cumplir con las cláusulas del presente contrato y firman para constancia a los 01 días del mes de diciembre del año 2020.



Wilson Apolonio Membreno Muñoz
ALCALDE MUNICIPAL


Alan Antonio Vargas Ponce
CONTRATADO



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



CONTRATO POR ASERRIO DE MADERA

Nosotros: **WILSON APOLONIO MEMBREÑO MUÑOZ**, Hondureño, mayor de edad, soltero, con cedula de identidad N°1317-1975-00115, Alcalde, con Domicilio en Belén Lempira, actuando En su condición de Alcalde Municipal quien en lo sucesivo se denominara como EL CONTRATANTE y por otra parte **JOSE ALEJANDRO CORTES PONCE**; con identidad 1302-1976-00043, también mayor de edad, aserrador, hondureño, vecino y residente en Ojuera, Belen, Lempira, con solvencia de pago de impuestos municipales N° 09440 y actuando en su propia representación y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**. Ambos en el pleno goce de sus derechos civiles disponen celebrar el presente contrato el cual se regirá bajo las clausulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta El Contratante que por este medio solicita **Al contratado** los servicios (Aserrío de madera) para construcción de mejoramiento de vivienda para las estructuras de techos a familias que fueron afectadas por el huracán ETA e IOTA en la comunidad de Planes de Ojuera, Municipio de Belen Departamento de Lempira.

CLAUSULA SEGUNDA. Manifiesta El Contratado que acepta realizar el trabajo de aserrío de madera, para mejoramiento de viviendas solicitado por El Contratante y se compromete a entregarlo terminado en un plazo de 20 días calendario contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: El Trabajo a realizar consiste en:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Suministro de madera	pies	2804	L. 5.00	L. 14,020.00
SUB TOTAL					L. 14,020.00
UTILIDAD REPORTADA 10%					L. 1,402.00
IMPUESTO SOBRE RENTA 15% SOBRE UTILIDAD					L210.30
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					L.13,809.70



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022

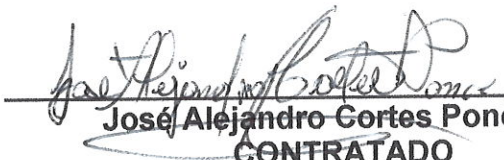


CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATANTE pagara al contratado la suma de **CATORCE MIL VEINTE LEMPIRAS CON 00/100 (L. 14,020.00)** menos **DOSCIENTOS DIEZ LEMPIRAS con 30/100 (L. 210.30)** de retención 15% impuesto sobre la renta. Siendo un total de **TRECE MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 70/100**. El contrato será pagado al finalizar el contrato

CLAUSULA QUINTA Será la Unidad de Desarrollo Municipal la oficina encargada de verificar el avance y la calidad del trabajo a realizar.

Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con lo antes mencionado y se comprometen a cumplir con las cláusulas del presente contrato y firman para constancia a los 02 días del mes de diciembre del año 2020.


Wilson Apolonio Membreno Muñoz
ALCALDE MUNICIPAL


José Alejandro Cortes Ponce
CONTRATADO



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



**CONTRATO POR REAHABILITACION DE PASOS QUE
FUERON AFECTADOS POR FENOMENOS NATURALES ETA E
IOTA.**

Nosotros: **WILSON APOLONIO MEMBREÑO MUÑOZ**, Hondureño, mayor de edad, soltero, con cedula de identidad N°1317-1975-00115, Alcalde, con Domicilio en Belén Lempira, actuando En su condición de Alcalde Municipal quien en lo sucesivo se denominara como EL CONTRATANTE y por otra parte **ADAN LOPEZ TEJADA**; con identidad 0401-1978-00998, también mayor de edad, albañil, hondureño, vecino y residente en Gracias, Lempira, con RTN N° **04011978009983** y actuando en su propia representación y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**. Ambos en el pleno goce de sus derechos civiles disponen celebrar el presente contrato el cual se regirá bajo las clausulas y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta El Contratante que por este medio solicita **Al contratado** los servicios (horas máquinas y viajes de material balastre), para habilitación de pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales ETA E IOTA los cuales generaron desastres en las carreteras en todo el municipio de Belén, Departamento de Lempira.

CLAUSULA SEGUNDA. Manifiesta El Contratado que acepta realizar el trabajo de habilitación de pasos en las carreteras de todo el municipio de Belén Lempira solicitado por El Contratante y se compromete a entregarlo terminado en un plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: El Trabajo a realizar consiste en:

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad SANTO DOMINGO

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADADORA	Horas	52.00	L 900.00	L 46,800.00
2	Material Balastre	Viajes	65.00	L 900.00	L 58,500.00
Sub Total					L 105,300.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad LOS RANCHOS





Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADADORA	Horas	73.00	L 900.00	L 65,700.00
2	Material Balastre	Viajes	63.00	L 900.00	L 56,700.00
Sub Total					L 122,400.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad EL CARRIZAL

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADADORA	Horas	59.00	L 900.00	L 53,100.00
2	Material Balastre	Viajes	72.00	L 900.00	L 64,800.00
Sub Total					L 117,900.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad EL SUNTUL

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADADORA	Horas	78.00	L 900.00	L 70,200.00
2	Material Balastre	Viajes	64.00	L 900.00	L 57,600.00
Sub Total					L 127,800.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad LA PUERTA

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADADORA	Horas	60.00	L 900.00	L 54,000.00
2	Material Balastre	Viajes	48.00	L 900.00	L 43,200.00
Sub Total					L 97,200.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad PLATANERES Y LOS LADRILLOS EL CARRIZAL



Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	Horas Maquinas RETROEXCADORA	Horas	64.00	L 900.00	L 57,600.00
2	Material Balastre	Viajes	58.00	L 900.00	L 52,200.00
Sub Total					L 109,800.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad El Naranjo o La Penca

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
2	Material Balastre	Viajes	40.00	L 900.00	L 36,000.00
Sub Total					L 36,000.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad Las Mesas

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
2	Material Balastre	Viajes	22.00	L 900.00	L 19,800.00
Sub Total					L 19,800.00

Proyecto: Rehabilitación de Pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA, luego el Huracán IOTA.

Ubicación: Tramo Carretero Comunidad LA PUERTA

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
2	Material Balastre	Viajes	2.00	L 2,800.00	L 5,600.00
Sub Total					L 5,600.00

MONTO TOTAL

L 741,800.00

Por concepto en Horas Maquinas y Viajes de Material Balastre para habilitación de pasos que fueron afectados por los dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical ETA luego el huracán IOTA que impacto como tormenta tropical, los cuales generaron desastres en la carreteras, en todo el municipio de Belén, Lempira.

TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA

L 741,800.00





Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A. ADMON 2018-2022



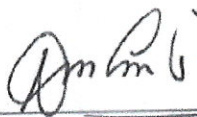
CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATANTE pagara al contratado la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100**
El contrato será pagado al finalizar el contrato.

CLAUSULA QUINTA Será la Unidad de Desarrollo Municipal la oficina encargada de verificar el avance y la calidad del trabajo a realizar.

Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con lo antes mencionado y se comprometen a cumplir con las cláusulas del presente contrato y firman para constancia a los 13 días del mes de enero del año 2021.



Wilson Apolonia Membreno Muñoz
ALCALDE MUNICIPAL



Adan López Tejada
CONTRATADO

